SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 143/2026, interpuesto ante el Tribunal de Instancia, Sección de lo Contencioso-administrativo n.º 2, de Mérida, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo. (2026062786)

Ante el Tribunal de Instancia, Sección de lo Contencioso-administrativo n.º 2, de Mérida, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo con número de procedimiento abreviado 143/2026, promovido por D.ª Teresa Nieto Moreno contra la Resolución de fecha 30 de junio de 2026, de la Dirección Gerencia del SES, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por D.ª Teresa Nieto Moreno, así como contra la Resolución de 15 de mayo de 2026, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas del concurso de traslado de la Categoría Enfermero/a del SES, y su corrección de errores publicada el 1 de junio de 2026.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa, y dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Tribunal de Instancia, Sección de lo Contencioso-administrativo, n.º 2, de Mérida, se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los posibles interesados en el mismo, para que puedan personarse ante dicho juzgado, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 29 de octubre de 2026.

El Director General de Recursos Humanos,

JOSÉ ANTONIO BOTE PAZ

• • •